



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 158
QUILLON, lunes 6 Febrero 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE \$:33.881
Y SON: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL E INTEGRACION ADSCRITO AL DAEM, MES DE ENERO DE 2017, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL E INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209		AHORROCOOP	33.881			
1110302		Banco CorpBanca		33.881	81836800-3	

TOTALES : 33.881 33.881

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL QUILLON
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 07 FEB 2017
 Director
 Direccion de Control
 CONTROL INTERNO
 JEFE DAEM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE	Caribe Gonzalez
EGRESO N° 158	FECHA DE PAGO	R.U.T.	81836800-3
		FIRMA	AHORROCOOP LTDA.